



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 234 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

28 JUN. 2022

Vistos:

Oficio N° 039-2022-GRA-GSRCH-GSR, de fecha 15 de junio del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 - 000748 Regional de Apurímac – Sede Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 140-2019-GR-APURIMAC/GR, del 22 de febrero del 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 - 000748 Regional de Apurímac – Sede Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

SUPLENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Marina Noemi Navarro Olivares	Resp. Unidad Formulator	31186851	Noeminavarro_1@hotmail.com	983940008

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

